



**JUNTA No. 15**  
**JUNTA CELEBRADA PARA PLANEACION ESTRATEGICA ANUAL**  
**Programa - Integridad y Buen Gobierno**  
**Componente - Desempeño de Forma Honesta y Transparente**  
**CC-003 - Cumplimiento articulo 105 Código Municipal.**

En la Villa de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:00 horas del miercoles 18 de diciembre del año 2019, estando reunidos en la oficina de Presidencia Municipal ubicada en General Cepeda s/n previa convocatoria del Presidente Municipal vía personal a los Regidores y Síndicos Municipales (quienes dignamente representan al órgano deliberativo municipal siendo este el Poder Legislativo del Municipio de Arteaga) a fin de que participen y opinen sobre el Presupuesto de Egresos y Presupuesto Programático para el ejercicio 2020, información que será sometido en la siguiente reunión de cabildo a celebrarse en el mes de diciembre del 2019 quedando pendiente la fecha de celebración.

El orden de la reunión queda regido bajo el siguiente.

**Orden del día:**

- 1.- Presupuesto Programático 2020.
- 2.- Presupuesto de Egresos 2020
- 3.- Análisis de Pliegos.

**Primero.-**

Se hace entrega del Pliego denominado "Presupuesto Programático 2020" el cual contiene la cantidad de 68 hojas incluyendo la portada del documento, dicho documento tiene a bien dar a conocer los cuatro programas presupuestarios que se ejercerán en el municipio durante el ejercicio 2020.

Así mismo contiene los programas prioritarios de cada programa presupuestario municipal para el ejercicio 2020.

Con fundamento en los artículos 268, 275 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza se describen detalladamente los lineamientos y el manual de operación de cada programa presupuestario el cual contiene los apartados de:

- a) Objetivo General.
- b) Objetivo Específico.
- c) Fundamentación En Leyes Y Reglamentos
- d) Diagnóstico De Situación Actual Y/O Definición Del Programa
- e) Lineamientos Para La Operación, El Control Y Vigilancia.
- f) Población Objetivo O Área De Enfoque
- g) Partida Del Presupuesto De Egreso Y Monto Presupuestado
- h) Origen De Los Recursos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Beatriz M. Duarte*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erendine U.S*

*[Handwritten signature]*



- i) Matriz De Indicadores
- j) Dependencias U Órganos Responsables
- k) Funcionarios Públicos Involucrados.
- l) Tabuladores Salariales Anuales
- m) Riesgos Del Programa
- n) Criterios De Evaluación
- o) Quejas Y Denuncias
- p) Transitorios

Este documento es entregado de manera digital en usb de 16 gb bajo el documento abierto en Word denominado "a) Presupuesto Programático 2020 Arteaga".

**Segundo.-**

Se hace entrega del Pliego denominado "Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020" el cual contiene la cantidad de 70 hojas incluyendo la portada del documento, dicho documento se formuló de conformidad a lo establecido en la guía presupuestaria emitida por la Auditoria Superior del Estado de Coahuila para el ejercicio 2020.

Se especifica la exposición de motivos y cada uno de los formatos da cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

Este documento es entregado de manera digital en usb de 16 gb bajo el documento abierto en Word denominado "b) Presupuesto de Egresos 2020 Arteaga".

**Tercero.-**

Se hace entrega de un formato de análisis programático-presupuestario para el ejercicio 2020, con la explicación de la información contenida en los dos documentos anteriormente descrito.

Se solicita a los integrantes del poder legislativo municipal que emitan sus comentarios, anotaciones y/o sugerencias mediante oficio dirigido al

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Beatriz A. Nuñez  
Crendine U.S.



TESORERIA DE ARTEAGA, COAHUILA  
ADMINISTRACION 2019 – 2021



poder ejecutivo representado por el Presidente Municipal para ser considerados a la brevedad.

Se hace referencia de los tres formatos adicionales integrados en su usb denominados "c) Ley Ingresos 2020", "d) Presupuesto Ingresos 2020 aprobado en octubre" y "e) Balance Presupuestario-LDF al cierre del ejercicio 2018" los cuales son referencia para la elaboración de los dos pliegos que se analizaron en el primer y segundo punto de esta reunión.

Habiéndose agotado todos los asuntos programados, se procede a dar clausura a esta reunión, siendo las 14:00 horas, miércoles 18 de diciembre del año 2019. Firmando al calce los que en ella intervinieron.  
**CONSTE**.....

C. EVERARDO DURAN FLORES  
Presidente Municipal

**Nora Alicia Hernández Fuentes**

Sindico

**Francisco Hernández Reyna**

Sindico

**Juan Manuel Alemán Cepeda**      **Laura Patricia Márquez Estrada**

Primer Regidor

Sexto Regidor

**Eréndira Velázquez Sánchez**

**Carlos Sánchez Avalos**

Segundo Regidor Eréndira U-S

Séptimo Regidor

**José Gpe Castañeda Lizcano**

**Ana Marcela Valdés Carbonell**

Tercer Regidor

Octavo Regidor

**Beatriz Adriana Duarte Lara**

**Sergio Ramiro Melo Valdes**

Cuarto Regidor Beatriz A. Duarte

Noveno Regidor

**David Ibarra Calderón**

**Marta Elida Hernández Chávez**

Quinto Regidor Marta Elida Hernández Chávez

Decimo Regidor

**Elsa Graciela Valdés Valdés**

Décimo Primer Regidor

*[Vertical signatures and initials on the right margin]*